



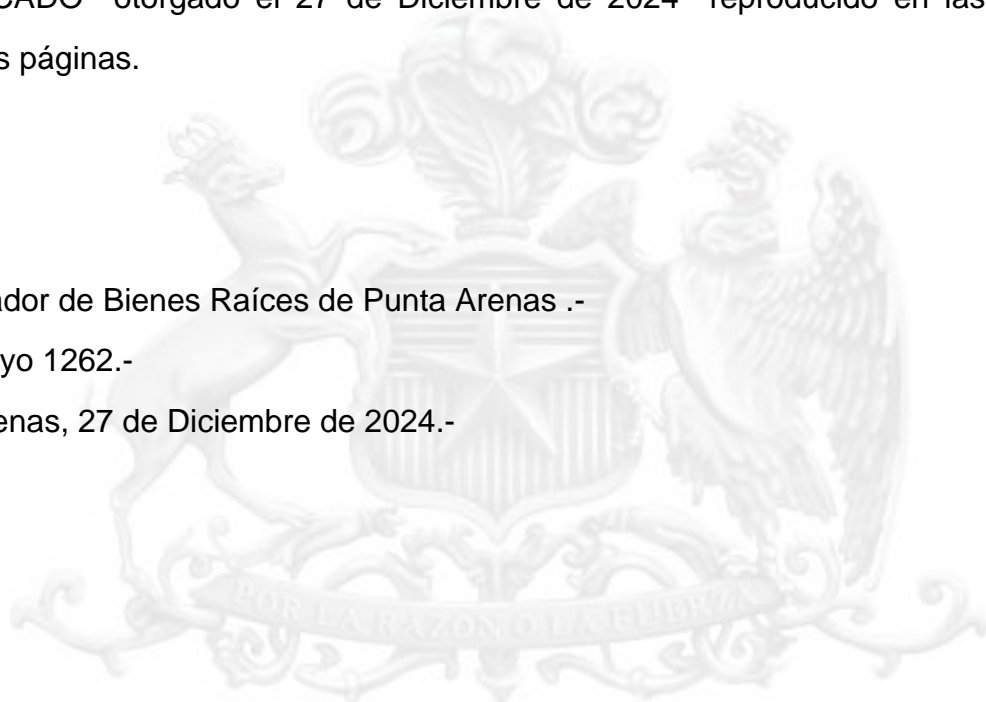
## Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de CERTIFICADO otorgado el 27 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas .-

21 de Mayo 1262.-

Punta Arenas, 27 de Diciembre de 2024.-



123456799819  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799819.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F5118-123456799819.-



N° 50.-

Punta Arenas, nueve de Enero de dos mil

COMPRAVENTA

"INVERSIONES E

INMOBILIARIA

PONS

LIMITADA"

= A =

"PESQUERA

Y CONSERVERA

ISLA LENNOX

LIMITADA".-

Rep. 7.470.-

H = 241.- 228 / 17

S = 10014.- 875 / 18

1 diecisiete.- La Sociedad "INVERSIONES E  
 2 INMOBILIARIA PONS LIMITADA", de este  
 3 domicilio, es dueña de un inmueble ubicado en  
 4 esta ciudad, en Avenida Presidente Carlos Ibáñez  
 5 del Campo sin número, en el lugar denominado  
 6 "Tres Puentes", que corresponde al "LOTE B  
 7 GUIÓN DOS", formado por el Polígono: A guión L  
 8 guión K guión J guión I guión H guión G guión F  
 9 guión A, individualizado en el plano que se  
 10 encuentra archivado al final del Registro de  
 11 Propiedad del año dos mil dieciséis bajo el número  
 12 trescientos setenta y uno, cuyos deslindes y  
 13 dimensiones son los siguientes: **AL NORTE**, tramo  
 14 K guión J en doce coma treinta y dos metros con  
 15 Lote B guión Uno del presente Certificado de  
 16 Subdivisión, tramo J guión I en sesenta y dos  
 17 coma cero cero metros con Lote B guión Uno del  
 18 presente Certificado de Subdivisión, tramo I guión  
 19 H en ocho coma sesenta metros con Lote B guión  
 20 Uno del presente Certificado de Subdivisión,  
 21 tramo G guión F en once coma veintisiete metros  
 22 con Lote B guión Uno del presente Certificado de  
 23 Subdivisión; **AL SUR**, tramo L guión A en ochenta  
 24 y ocho coma cincuenta metros con Avenida  
 25 Presidente Carlos Ibáñez del Campo; **AL**  
 26 **ORIENTE**, tramo F guión A en ciento cuarenta y  
 27 cuatro coma dieciséis metros con terreno de otros  
 28 propietarios; y **AL PONIENTE**, tramo L guión K en  
 29 ciento diecisiete coma cero cero metros con Lote  
 30

Pag: 2/5



Certificado Nº 123456799819  
 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>





B guión Uno del presente Certificado de

1 Subdivisión, tramo H guión G en trece coma cero  
2 cero metros con Lote B guión Uno del presente  
3 Certificado de Subdivisión.- Superficie  
4 aproximada: once mil trescientos diez coma cero  
5 cero metros cuadrados.- Adquirió el dominio de  
6 este inmueble por compra que le hizo a la  
7 Sociedad "**Pesquera y Conservera Isla Lennox**  
8 **Limitada**", de este domicilio, según consta de  
9 escritura pública otorgada en esta ciudad, en la  
10 Notaría de don Evaldo Daniel Rehbein Utreras con  
11 fecha diecisiete de Noviembre del año dos mil  
12 dieciséis, Repertorio N° 1607-2016, por el precio  
13 de **UN MIL CUATRO MILLONES DOSCIENTOS**  
14 **TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS**  
15 **PESOS \$1.004.230.832,00**, pagados al contado.-  
16 El título anterior rola en mayor porción a Fojas  
17 1.263 vuelta, Número 1.033 del Registro de  
18 Propiedad del año 2.000.- Se deja constancia que  
19 la propiedad antes referida se encuentra al día en  
20 el pago de contribuciones, según consta del  
21 Certificado de Deudas emitido por la Tesorería  
22 General de la República, tenido a la vista.-  
23 Requirente: don Esteban Guic Sesnic.  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Certificado  
123456799819  
Verifique validez  
<http://www.fojas.gov.ar>



**CERTIFICO**: Que la inscripción que en copia precede se encuentra conforme con su original que rola inscrita a fojas 27 N° 50 del Registro de Propiedad del año 2.017. Punta Arenas, 24 de diciembre de 2.024.<sup>ceo</sup>



**CERTIFICO**: Que la inscripción que en copia precede se encuentra vigente, por no contener anotaciones marginales que indiquen su transferencia. Punta Arenas, 24 de diciembre de 2.024.<sup>ceo</sup>



**CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVÁMENES, INTERDICIONES  
Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR**

De la parte no transferida en un inmueble ubicado en esta ciudad, en el lugar denominado Tres Puentes, inscrito a Fojas 1.263 vuelta No. 1.033, del Registro de Propiedad del año 2.000, a nombre de **PESQUERA Y CONSERVERA ISLA LENNOX LIMITADA;**

**REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES:** Revisados los índices y registros respectivos a cargo de este Conservador, durante 30 años a la fecha: **CERTIFICO** que **SE ENCUENTRA AFECTO A:**

- **HIPOTECA** inscrita a fojas 1.136 vuelta No. 508 del Registro de Hipotecas y gravámenes del año 2.001, a favor de **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.-**

**REGISTRO DE INTERDICIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR:**

Revisados por igual espacio de tiempo los índices y registros respectivos a cargo de este Conservador, **CERTIFICO** que **SE ENCUENTRA AFECTO A:**

- **PROHIBICIÓN** inscrita a fojas 1.966 No. 1.214 del Registro de Interdiciones y Prohibiciones de Enajenar del año 2.001, a favor de **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.-**

**LITIGIOS:** Revisadas las inscripciones por el tiempo y fecha a que se refieren los certificados precedentes **CERTIFICO:** que **NO HAY CONSTANCIA EN ELLOS QUE LA PARTE NO TRANSFERIDA DE LA PROPIEDAD EN REFERENCIA, SEA OBJETO DE LITIGIOS PENDIENTES.-**

PUNTA ARENAS, diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro



Certificado  
123456799819  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>